



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
LIMITADA

ICCD/COP(3)/L.8
19 de noviembre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Tercer período de sesiones
Recife, 15 a 26 de noviembre de 1999
Tema 9 a) del programa

COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología

Programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología

La Conferencia de las Partes,

Recordando la decisión 11/COP.1, sobre los procedimientos para la comunicación de información y examen de la aplicación, en particular el párrafo 18 de los procedimientos adjuntos a esa decisión, que se refiere al proceso de examen,

Recordando también la decisión 12/COP.2, sobre el programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología,

1. Decide que la cuestión prioritaria que examinará a fondo el Comité de Ciencia y Tecnología en su cuarto período de sesiones será la de las aplicaciones de los conocimientos tradicionales, los puntos de referencia e indicadores y los sistemas de alerta temprana a la vigilancia y evaluación del aprovechamiento sostenible del suelo y el agua en las zonas de tierras secas para una eficaz ejecución de los programas de acción nacionales, teniendo en cuenta los trabajos semejantes y complementarios realizados en relación con otras convenciones;

GE.99-70840 (S)

REC. 99-103 (S)

2. Decide asimismo que el programa para el cuarto período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología deberá incluir los temas del programa del tercer período de sesiones del Comité;

3. Pide a la secretaría que facilite la convocación de al menos una reunión entre períodos de sesiones de la Mesa del Comité para el examen de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes y otros asuntos conexos relacionados con la labor del Comité, especialmente la planificación y organización del próximo período de sesiones del Comité.
